

Nº 82968

82968



13 SEP. 1914

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José, D. Jorge y D. Magín Miralpeix Mingall, de nacionalidad española.

Residentes en HOSPITALET DEL LLOBREGAT (Barcelona). - Camino de la Fabregada, s/n.

por :

“ENVASE PERFECCIONADO PARA LAMPARAS ELECTRICAS”.

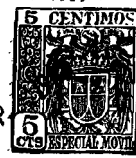
-----

82968<sup>3 SEP</sup>



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja plegable de cartón utilizada como envase de lámparas eléctricas que se mantiene una vez plegada en forma paralelepípedica sin necesidad de pegamentos o grapas.
- 5.-
- 10.- Las lámparas eléctricas necesitan para su almacenamiento envases especiales debido a su gran fragilidad. Estos envases tienen que proteger a la lámpara hasta el momento de acoplarlas al casquillo. Estos envases deben de reunir las condición de ser muy baratos y además que la introducción y salida de la lámpara se realice de una forma muy sencilla.
- 15.- Hasta el presente no se han logrado envases que reúnan todas estas condiciones, ya que si unos resultan muy económicos su forma excesivamente elemental dificulta el alojamiento de la lámpara mientras otros son excesivamente complicados y caros para el fin a que se les destina.
- 20.- El presente envase tiene la ventaja de estar realizado con una sola pieza de cartón cuya forma y dobleces son de tal forma que permiten su plegado y contención de la lámpara sin ayuda de ningún elemento de unión, como grapas o adhesivos.
- 25.- Las ventajas derivadas de este hecho son claras. Fácil y rápido embalado de la lámpara, así como el desembalado y extracción de la lámpara, bajo costo y perfecta presentación pues su aspecto exterior es el de una caja paralelepípedica bien realizada.
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-

82968 SEP 6



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, desarrollo del envase indicando con línea de trazo las dobleces.

40.-

Fig. 2ª, perspectiva del envase con un lateral parcialmente plegado.

Fig. 3ª, perspectiva del envase con los laterales plegados y la lámpara alojada en su interior.

Fig. 4ª, perspectiva del envase plegado y cerrado.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

45.-

(1).-Tapa.

(2).-Solapa de la tapa.

(3).-Lateral posterior.

(4).-Lateral anterior.

(5).-Muesca.

50.-

(6).-Fondo.

(7-7').-Laterales.

(8-8').-Solapa plegable.

(9-9').-Solapa plegable.

(10).-Dobleces intermedia.

55.-

(11).-Soporte de lámpara.

(12).-Orificio de bordes ranurados.

(13).-Solapa.

(14).-Lámpara.

60.-

En la fig. 1ª se muestra todo el desarrollo de la pieza única de cartón que forma el envase.

La parte central de la pieza la forma la tapa (1) con su solapa (2) los laterales frontales (4) y posterior (3) y el fondo (6), todos ellos unidos por las líneas de doblez indicadas de trazos en el dibujo. El lateral anterior (4) pre-



13 SEP.

65.- presenta la muesca o entalladura (5) destinada a facilitar la salida de la tapa (1) cuando el envase está plegado.

Unidas a las partes (3), (4) y (6) se encuentran los elementos que forman los laterales propiamente dichos, que como puede apreciarse son los cuadrados (7) y (7') unidos por un lado al fondo (6) por los correspondientes dobleces y por los lados las partes plegables (8) y (8'), (9) y (9'), dotadas de una doblez central en diagonal para permitir su plegado hacia dentro.

75.- El lateral (7') presenta la solapa (13) y el lateral (7) la solapa (11) unida a él a través de la parte intermedia (10). La solapa (11) presenta en su centro el orificio circular (12) cuyo borde presenta unos cortes radiales, siendo el objeto del mismo servir de alojamiento al casquillo de la lámpara.

80.- Para el embalado de la lámpara se pliega la pieza de cartón utilizando las líneas de dobleces marcadas fuertemente en el cartón de la forma indicada en las restantes figuras.

85.- En la figura 2ª se muestra la caja abierta con un lateral completamente plegado y el otro semiplegado. Así puede apreciarse como las partes (8') y (9') se pliegan doblándose por su marca central diagonal hacia el interior.

El lateral así formado queda sujeto en su posición vertical por la solapa (13). De igual forma se dobla el otro lateral, con la única diferencia de que su parte (11) queda alojada en el interior de la caja en posición vertical.

90.- La lámpara (14) queda alojada en el interior sujeta por su casquillo en el orificio (12).

95.- La tapa (1) cierra el envase sirviendo su solapa (2) para sujetar el conjunto y mantenerla cerrada. La caja así formada conserva su forma indefinidamente hasta que al levantar la tapa se despliega parcialmente la caja facilitando la extracción de la lámpara.



100.- Describa suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

### REIVINDICACIONES

105.- 1ª). - "ENVASE PERFECCIONADO PARA LAMPARAS ELECTRICAS" que se caracteriza por estar formada en su desarrollo por una sola pieza cortada en una lámina de materia apropiada cuya forma y dobleces generan al plegarse unas partes con otras una caja cerrada de forma paralelepédica, que dispone interiormente en un lateral, de una solapa dotada de un orificio que presenta unos cortes en sentido radial para encaje del casquillo, de la lámpara y sujeción de la misma sin contacto con las paredes.

115.- 2ª). - "ENVASE PERFECCIONADO PARA LAMPARAS ELECTRICAS" que se caracteriza porque los laterales de la forma paralelepédica según la anterior reivindicación, se constituyen por medio del plegado de tres partes, de las cuales la central va unida por doblez al fondo de la caja y las otras dos colaterales a ésta y unidas también por dobleces a la parte frontal y posterior de la caja, disponiendo así mismo de un doblez en diagonal y una forma periférica que les permite al plegarse por su doblez diagonal hacia el interior del envase y superponerse por la cara interna a los laterales mencionados, los cuales disponen para asegurar su permanencia en la posición adecuada de unas solapas, de las que en uno de ellos se prolonga hacia el interior de la caja para constituirse en soporte de la lámpara para lo cual esta horadada en el centro, cerrándose el

82968



conjunto mediante el encaje de la solapa de la tapa junto a la parte superior de la cara interna de la parte frontal.

3ª).-“ENVASE PERFECCIONADO PARA LAMPARAS ELECTRICAS”.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y dos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 13 de Septiembre de 1.960.-

